

2 de junio de 2016

Sr. Humberto J. Cruz Martínez  
San Fermín Solar Farm LLC  
Planta Fotovoltaica San Fermín  
Calle Caribe Carr. PR-8874 Bo. Torrecilla Alta  
Loíza, PR 00772

Estimado Sr. Cruz Martínez:

### **CERTIFICACIÓN DE COMPAÑÍA DE SERVICIO ELÉCTRICO**

Luego de presentada la Solicitud de Certificación de la compañía **San Fermín Solar Farm LLC**, la Comisión de Energía de Puerto Rico (“Comisión”) procedió a evaluar la misma a la luz de lo dispuesto en el Reglamento Núm. 8701, Enmienda al Reglamento Núm. 8618, sobre Certificaciones, Cargos Anuales y Planes Operacionales de Compañías de Servicio Eléctrico en Puerto Rico.

Se ha determinado que la compañía **San Fermín Solar Farm LLC** cumple con los requisitos establecidos por la Comisión para ofrecer la prestación del servicio de **generación de energía por medio de fuentes de energía renovable para venderla a la Autoridad de Energía Eléctrica, a tenor con un contrato de compraventa de energía.**

Como anejo a esta comunicación podrá encontrar la Certificación expedida por la Comisión para tales fines.

Atentamente,



Vanessa I. Acarón Toro, P.E.  
Directora  
Oficina de Planificación e Ingeniería



COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

## CERTIFICACIÓN COMPAÑÍAS DE SERVICIO ELÉCTRICO

Yo, **VANESSA I. ACARÓN TORO**, Directora de la Oficina de Planificación e Ingeniería de la Comisión de Energía de Puerto Rico,

**CERTIFICO:** Que, luego de evaluar la Solicitud de Certificación emitida por **San Fermín Solar Farm LLC** para ofrecer la prestación del servicio de **generación de energía por medio de fuentes de energía renovable para venderla a la Autoridad de Energía Eléctrica, a tenor con un contrato de compraventa de energía**, según las disposiciones establecidas por el Reglamento Núm. 8701, Enmienda al Reglamento Núm. 8618, sobre Certificaciones, Cargos Anuales y Planes Operacionales de Compañías de Servicio Eléctrico en Puerto Rico, la misma está completa y cumple con los requisitos establecidos por la Comisión de Energía de Puerto Rico para ofrecer los servicios antes mencionados.

**Certificación Número:** CEPR-CT-2016-0012



**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, firmo el presente y hago estampar el sello de la Comisión de Energía de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, **2 de junio de 2016**.

*Vanessa J. Acarón Toro*

**VANESSA I. ACARÓN TORO, P.E.**  
Directora  
Oficina de Planificación e Ingeniería